

INDICE GENERAL

SECCION III DE LAS OBLIGACIONES QUE NACEN DE LOS CONTRATOS — CONTINUACION —

TITULO IV DE LA CESION DE CREDITOS

ART. 1434.	§ 1. Cesión de créditos. Cesión de derechos. Cesión de deudas. El traspaso de la posición contractual. <i>a)</i> Antecedentes históricos. <i>b)</i> La importancia del negocio. <i>c)</i> La terminología. <i>d)</i> Metodología. <i>e)</i> Caracteres del contrato de cesión. § 2. La comparación de la cesión con figuras afines. <i>a)</i> Novación por cambio de acreedor. <i>b)</i> Subrogación. <i>c)</i> Endoso. <i>d)</i> Compraventa. Permuta. Donación. <i>e)</i> Reventa. § 3. Clases especiales de cesión. <i>a)</i> Cesión de créditos en garantía. <i>b)</i> Cesión en cobranza. <i>c)</i> Usufructo de créditos.....	1
ARTS. 1435 / 37.	§ 1. Aplicación supletoria de las normas sobre compraventa, permuta y donación. <i>a)</i> Cesión compraventa. <i>b)</i> Cesión permuta. <i>c)</i> Cesión donación	39
ART. 1438.	§ 1. Papeles de comercio: inaplicabilidad del régimen de la cesión	42
ART. 1439.	§ 1. Capacidad para celebrar el contrato.	43
ART. 1440.	§ 1. Menores emancipados. Incapacidad de hecho	44
ART. 1441.	§ 1. Incapacidades de Derecho. Remisión a las normas sobre compraventa	47

ARTS.	
1442/43.	§ 1. Prohibiciones de ceder. <i>a)</i> Prohibición a los administradores de establecimientos públicos y a los mandatarios. <i>b)</i> Prohibición a los administradores particulares comisionados o mandatarios. <i>c)</i> Prohibición a los albaceas testamentarios. <i>d)</i> Prohibición a los abogados y procuradores. <i>e)</i> La prohibición a los demás funcionarios de la administración de justicia. <i>f)</i> Prohibiciones a los gobernadores de provincia, ministros del Estado y empleados municipales. § 2. Carácter de la nulidad.....
	49
ART. 1444.	§ 1. Objeto del contrato de cesión. Principio general. <i>a)</i> Prohibiciones legales expresas o implícitas. <i>b)</i> Prohibiciones convencionales.....
	57
ART. 1445.	§ 1. Prohibición de ceder los derechos inherentes a las personas. § 2. La expresión "que comprendan hechos de igual naturaleza".....
	62
ARTS.	
1446/48.	§ 1. Enunciación legal de derechos cesibles. <i>a)</i> Los créditos condicionales. <i>b)</i> Créditos eventuales. <i>c)</i> Créditos exigibles. <i>d)</i> Créditos aleatorios. <i>e)</i> Créditos a plazo. <i>f)</i> Créditos litigiosos. <i>g)</i> Derechos sobre cosas futuras. <i>h)</i> Derechos sobre convenciones no concluidas. <i>i)</i> Derechos sobre convenciones concluidas. <i>j)</i> Derechos emergentes del contrato de locación de cosas. 1. Cesión del arrendamiento y sublocación. Diferencias entre ambas figuras. 2. Facultad de ceder y efectos de la prohibición de ceder. 3. Efectos de la cesión. 4. Cesión de derechos impuesta por ley. 5. Cesión por el locador. § 2. Derechos y créditos cesibles no enunciados expresamente por la ley. <i>a)</i> Créditos provenientes de una obligación natural. <i>b)</i> Derechos y acciones reales. 1. Acción reivindicatoria. 2. Acción hipotecaria. 3. Acción prendaria. 4. Acción confesoria. 5. Acción negatoria. 6. El ejercicio del derecho real de usufructo. 7. Créditos provenientes de una obligación <i>propter rem</i> . <i>c)</i> Derechos hereditarios. <i>d)</i> Boletos de compraventa. 1. Forma de la cesión. 2. Cláusula prohibiendo la cesión. <i>e)</i> Locación de obra y locación de servicios.....
	66
ART. 1449.	§ 1. Enunciación de derechos incesibles. <i>a)</i> Derechos de uso y habitación. <i>b)</i> Esperanzas de sucesión. <i>c)</i> Montepíos. <i>d)</i> Jubilaciones o pensiones civiles o militares. § 2. Otras prohibiciones de ceder tácita.....
	90
ART. 1450.	§ 1. Derogación tácita de la norma.....
	92
ART. 1451.	§ 1. Innecesariedad de la norma.....
	93
ART. 1452.	§ 1. Reiteración normativa.....
	93

ART. 1453.	§ 1. Prohibición de ceder los derechos a alimentos futuros y de preferencia.....	94
ART. 1454.	§ 1. Forma del contrato de cesión. — Excepción a la regla general.....	95
ART. 1455.	§ 1. Cesiones con exigencias formales especiales. <i>a)</i> Exigencia de escritura pública para la cesión de derechos litigiosos. <i>b)</i> Exigencia de escritura pública para ceder derechos o acciones procedentes de actos consignados en escritura pública. <i>c)</i> Exigencia de escritura pública para ceder derechos hereditarios. <i>d)</i> Exigencia de escritura pública para ceder derechos sobre inmuebles. <i>e)</i> Exigencia de tradición en la cesión de títulos al portador.....	98
ART. 1456.	§ 1. Cesión por endoso. Efectos.....	102
ART. 1457.	§ 1. Efectos del contrato entre las partes y con relación a terceros. Concepto de partes. <i>a)</i> Efectos de la cesión entre las partes. <i>b)</i> Efectos de la cesión con relación a terceros. 1. Respecto del deudor cedido. 2. Respecto de otros terceros. <i>c)</i> Concurrencia de cesionarios y embargantes. <i>d)</i> Transferencia del crédito. Entrega del título si existiera.....	104
ART. 1458.	§ 1. Efectos transmisivos de la cesión: su alcance y contenido. § 2. Restricciones, cargas y vicios del derecho cedido.....	110
ART. 1459.	§ 1. Momento de la transmisión con relación a terceros. Condición de tercero. <i>a)</i> Notificación y aceptación. Conceptos. <i>b)</i> Formas de la notificación. 1. Respecto del deudor cedido. 2. Respecto de los demás terceros. <i>c)</i> Quiénes pueden hacer la notificación y a quién debe dirigirse. <i>d)</i> Lugar donde debe notificarse y contenido de la notificación. <i>e)</i> Oportunidad de la notificación. <i>f)</i> Aceptación del deudor cedido.....	116
ART. 1460.	§ 1. Contenido de la notificación.....	125
ARTS.		
1461/63.	§ 1. Conocimiento indirecto de la cesión por el deudor.....	127
ARTS.		
1464/65.	§ 1. Plazo para la notificación al deudor cedido o su aceptación. <i>a)</i> Quiebra del cedente (art. 1464). <i>b)</i> Embargo del crédito cedido (art. 1465). 1. Conflicto entre el cesionario y otros acreedores embargantes. 2. Posible oposición entre los arts. 1465 y 1471.....	131
ART. 1466.	§ 1. Cesiones y notificaciones sucesivas.....	137
ART. 1467.	§ 1. Embargo del crédito por la notificación o por la aceptación. — Concurrencia de embargos y de notificaciones o aceptaciones.....	138
ART. 1468.	§ 1. Liberación del deudor. — La fecha del pago.....	140

ART. 1469.	§ 1. Excepciones, defensas y causas extintivas de la obligación frente al cesionario. — Alternativas de oponibilidad de la cesión.....	143
ART. 1470.	§ 1. Preferencia legal en caso de cesionarios sucesivos del mismo crédito.....	147
ART. 1471.	§ 1. Embargos por acreedores del cedente.....	149
ART. 1472.	§ 1. Medidas conservatorias del cesionario.....	151
ART. 1473.	§ 1. Medidas conservatorias del cedente.....	153
ART. 1474.	§ 1. Defensas que puede oponer el deudor cedido.....	154
ART. 1475.	§ 1. Cesión parcial.....	156
ART. 1476.	§ 1. Garantías del cedente. La crítica al método del Código. § 2. Onerosidad como supuesto. § 3. Casos en que la garantía no es debida. § 4. La garantía debida y su extensión. § 5. Temporalidad. § 6. Renuncia y limitación de la garantía. § 7. Supuesto de insolvencia del deudor. Garantía de hecho. § 8. Proyecto de Reforma.....	158
ARTS. 1477/78.	§ 1. Responsabilidad del cedente por el crédito inexistente. a) Cedente de buena fe (art. 1477). b) Cedente de mala fe (art. 1478).....	164
ARTS. 1479/80.	§ 1. La responsabilidad del cedente por el no pago del crédito. a) Cedente de buena fe (art. 1479). b) Cedente de mala fe (art. 1480).....	167
ART. 1481.	§ 1. Subsidiariedad de la garantía de hecho. § 2. Garantía de derecho. § 3. Acción de garantía y su ejercicio.....	170
ARTS. 1482/83.	§ 1. Causales de cesación de la garantía de hecho. a) Culpa del cesionario. b) Prórroga del plazo de pago del crédito cuando el deudor cayese en insolvencia luego de vencido el plazo original.....	173
ART. 1484.	§ 1. Cesión gratuita e inexistencia de garantía.....	175

TITULO V

DE LA PERMUTACION

ART. 1485.	§ 1. Concepto de permuta. Antecedentes. El negocio en la actualidad. § 2. Denominación del contrato. § 3. Comparación de la permuta con otros negocios. a) Compraventa. b) Donaciones recíprocas. c) Dación en pago. § 4. Clases de permutas.
------------	---

	a) Permutas simples y permutas estimativas. b) Permutas puras y permutas mixtas. c) Permutas manuales y permutas de transmisión ulterior. d) Permutas civiles y permutas comerciales. § 5. Caracteres del contrato. § 6. Objeto. § 7. Gastos del contrato.....	176
ART. 1486.	§ 1. Excepción de incumplimiento.....	194
ART. 1487.	§ 1. Efectos de la anulación del contrato.....	197
ART. 1488.	§ 1. Limitación a la facultad resolutoria.....	200
ART. 1489.	§ 1. Derechos del copermutante evicto. § 2. Evicción parcial. § 3. Vicios redhibitorios.....	202
ART. 1490.	§ 1. Quiénes pueden permutar.....	205
ART. 1491.	§ 1. Objeto de la permuta.....	206
ART. 1492.	§ 1. Remisión supletoria a las reglas de la compraventa.....	209

TITULO VI

DE LA LOCACION

ART. 1493.	§ 1. Metodología del Código. § 2. Noción de locación de cosas. § 3. Inexistencia de fijación de plazos. § 4. Las partes contratantes y el precio.....	210
ART. 1494.	§ 1. Caracteres del contrato de locación de cosas. § 2. El consentimiento. § 3. El precio.....	216
ART. 1495.	§ 1. Derechos que abarca la locación. § 2. Derechos no comprendidos.....	222
ART. 1496.	§ 1. La influencia de la muerte de las partes. a) La muerte del locador. b) La muerte del locatario.....	224
ART. 1497.	§ 1. Garantía del locatario. § 2. El derecho del locatario de inmueble urbano.....	227
ART. 1498.	• § 1. La venta del inmueble. § 2. Venta de muebles. § 3. Requisitos que impone el art. 1498. § 4. Inaplicabilidad del art. 1498.....	228
	• § 1. Naturaleza del derecho del locatario y dudas que suscita el art. 1498 al respecto. a) El derecho del locatario como derecho personal. b) Motivo de la duda sobre el carácter del derecho del locatario. c) Las obligaciones <i>in rem scriptae</i> . d) Inherencia a la cosa e <i>ius persecuendi</i>	231

CAPITULO I — DE LAS COSAS QUE PUEDEN SER OBJETO
DEL CONTRATO DE LOCACION

ART. 1499.	§ 1. El objeto del contrato. § 2. Cosas muebles no fungibles. § 3. Los bienes raíces. § 4. El arrendamiento de derechos. § 5. La locación de la cosa ajena.....	237
------------	---	-----

ART. 1500.	§ 1. Las cosas indeterminadas. § 2. Las cosas inexistentes. § 3. Las cosas futuras.....	240
ART. 1501.	§ 1. Cosas que están fuera del comercio. Noción. § 2. Las cosas fuera del comercio y su arrendamiento. § 3. Cosas que no pueden venderse sin previa licencia o autorización pero sí pueden alquilarse. § 4. Condición de que la cosa locada no sea nociva al bien público u ofensiva a la moral o a las buenas costumbres.....	241
ART. 1502.	§ 1. La distinción entre Derecho público y Derecho privado. § 2. Los alcances del art. 1502. § 3. La supletoriedad del art. 1502.....	243
ART. 1503.	§ 1. Supuestos abarcados. § 2. Alcances de la nulidad.....	246
ART. 1504.	§ 1. Orden de prioridades. § 2. La protección de los menores. § 3. La explotación irracional del suelo. § 4. Las mayores limitaciones de los contratos agropecuarios.....	247

CAPITULO II — DEL TIEMPO EN LA LOCACION

ART. 1505.	§ 1. El plazo máximo en el contrato de locación. § 2. Las razones de un plazo máximo. § 3. Los plazos de opción.....	250
ART. 1506.	§ 1. Alcances de la norma.....	252
ART. 1507.	§ 1. Las razones de un plazo mínimo. § 2. Los plazos mínimos legales. § 3. Causas de cesación del plazo contractual. a) Falta de pago (art. 1507, párr. 4º, inc. 1º). b) El uso indebido de la casa arrendada (art. 1507, párr. 4º, inc. 2º). c) Subarriendo (art. 1507, párr. 4º, inc. 3º). d) Ejecución de obras destinadas a aumentar la capacidad locativa de la propiedad. § 4. Locaciones no comprendidas en los mínimos legales. § 5. Los plazos de desocupación. Remisión.....	253
ART. 1508.	§ 1. Alcances de la norma.....	263
ART. 1509.	• § 1. Plazo que tiene el locatario para entregar el bien. § 2. Requisito de haber pagado el alquiler correspondiente al mes anterior. § 3. Influencia de los códigos procesales.....	264
	• § 1. Desocupación inmediata.....	267

*CAPITULO III — DE LA CAPACIDAD PARA DAR
O TOMAR COSAS EN ARRENDAMIENTO*

ART. 1510.	§ 1. La locación es un acto de administración.....	270
ART. 1511.	§ 1. Los padres. § 2. Los tutores y los curadores. § 3. Los inhabilitados. § 4. Los administradores y los mandatarios.....	271

ART. 1512.	§ 1. La regla prohibitiva. § 2. La excepción. § 3. Efectos del contrato celebrado en violación del art. 1512.....	273
ART. 1513.	§ 1. Las inhabilidades para contratar con persona determinada o sobre determinados objetos.....	274

*CAPITULO IV — DE LAS OBLIGACIONES
DEL LOCADOR*

	• § 1. Obligaciones del locador y del locatario. Introducción general.....	275
ART. 1514.	§ 1. Entrega de la cosa. Accesorios. § 2. Estado de la cosa. Convenio. § 3. Formalidades. § 4. Gastos de entrega. § 5. Lugar de entrega. § 6. Tiempo de entrega.....	277
ART. 1515.	§ 1. La conservación de la cosa. § 2. El carácter de la norma. § 3. Obligación de mantenimiento en el uso y goce de la cosa arrendada.....	280
ART. 1516.	§ 1. Alcance de la obligación de conservación. § 2. La fuerza mayor o el caso fortuito. § 3. Vicios o desperfectos de la cosa. § 4. Transcurso del tiempo.....	282
ART. 1517.	§ 1. Hechos de terceros. § 2. Obligación del locatario.....	284
ART. 1518.	§ 1. Facultades del locatario. Refacciones de urgencia. § 2. Ejecución por otro. § 3. Daños y perjuicios. § 4. Vigencia del contrato.....	284
ART. 1519.	§ 1. Reparaciones. Interrupción del uso y goce de la cosa locada. § 2. Resolución del contrato.....	286
ART. 1520.	§ 1. Facultades del locatario. § 2. Resolución del contrato....	286
ART. 1521.	§ 1. Destrucción total por caso fortuito de la cosa arrendada. § 2. Destrucción parcial por caso fortuito de la cosa arrendada. § 3. Reconstrucción de la cosa. § 4. Consecuencias del deterioro por caso fortuito.....	287
ART. 1522.	§ 1. Imposibilidad, por caso fortuito o de fuerza mayor, de uso y goce de la cosa arrendada. § 2. Efectos.....	288
ART. 1523.	§ 1. Cambio en la forma de la cosa arrendada. Cambio en sus accesorios.....	289
ART. 1524.	§ 1. Facultades del locatario. § 2. Disminución o cesación del pago. Resolución.....	290
ART. 1525.	§ 1. Vicios redhibitorios. Efectos. § 2. Carácter de los vicios. § 3. Consecuencias. § 4. Daños y perjuicios. § 5. Carácter de la norma. § 6. Conocimiento de los vicios por el locatario....	290
ART. 1526.	§ 1. Turbaciones de derecho.....	292
ART. 1527.	§ 1. Obligación de defensa. § 2. Turbaciones causadas por la Administración Pública. § 3. Aviso.....	293

ART. 1528.	§ 1. Turbaciones de hecho.....	294
ART. 1529.	§ 1. Remisión	295
ART. 1530.	§ 1. Obligación de dar aviso. § 2. Efectos. § 3. Sublocatario...	295
ART. 1531.	§ 1. Evicción de la cosa arrendada. § 2. Efectos. § 3. Daños y perjuicios. § 4. Carácter de la norma	296
ART. 1532.	§ 1. Carga de la prueba.....	297
ART. 1533.	§ 1. Mejoras. Concepto. § 2. Facultades del locatario	298
ART. 1534.	§ 1. Alteración de la forma y de la solidez de la cosa arrendada. Prohibiciones	299
ART. 1535.	§ 1. Autorización al locatario de edificar en terreno locado	300
ART. 1536.	§ 1. Carácter del inmueble	300
ART. 1537.	§ 1. Mejoras. Forma de la cosa. Prohibiciones	301
ART. 1538.	§ 1. Prohibición para hacer mejoras. Alcances	301
ART. 1539.	§ 1. Mejoras. Pago por el locador. a) Mejoras autorizadas (incs. 1° y 2°). b) Urgencia en la mejora (inc. 3°). c) Mejoras necesarias o útiles (inc. 4°). d) Mejoras voluntarias (inc. 5°). e) El caso de locaciones por plazo indeterminado. § 2. Carácter de la norma	302
ART. 1540.	§ 1. Obligación de pago.....	304
ART. 1541.	§ 1. Autorización general para hacer mejoras. Alcances	305
ART. 1542.	§ 1. Mejoras. Designación especial. § 2. Valor de las mejoras. Importe máximo. § 3. Sanción	305
ART. 1543.	§ 1. Prueba de la autorización.....	306
ART. 1544.	§ 1. Reparaciones urgentes	307
ART. 1545.	§ 1. Resolución del contrato por culpa del locador	307
ART. 1546.	§ 1. Mejoras. Compensación. § 2. Oposición en juicio	308
ART. 1547.	§ 1. Derecho de retención. § 2. Juicio de desalojo. § 3. Fianza	309
ART. 1548.	§ 1. Valor de las mejoras. § 2. Existencia de las mejoras. § 3. Valor máximo	309
ART. 1549.	§ 1. Subsistencia de las mejoras. Valor	310
ART. 1550.	§ 1. Mejoras. Conclusión de la locación. Inexistencia de culpa en el locador.....	310
ART. 1551.	§ 1. Conclusión de la locación. Culpa del locador.....	311
ART. 1552.	§ 1. Conclusión de la locación. Culpa del locatario	312
ART. 1553.	§ 1. Cargas y contribuciones que gravan la cosa locada. Obligación del locador. § 2. Carácter de la norma.....	312

*CAPITULO V — DE LAS OBLIGACIONES
DEL LOCATARIO*

ART. 1554.	§ 1. Uso y goce de la cosa locada. Destino convenido. § 2. Uso regular. § 3. Naturaleza de la cosa locada.....	313
ART. 1555.	§ 1. Cambio del destino. Uso abusivo.....	314

ART. 1556.	§ 1. Locatario. Pago del precio en dinero. § 2. Determinación judicial del precio. § 3. Precio en moneda legal. § 4. Precio en moneda extranjera. § 5. Precio escalonado. § 6. Indexación del precio. § 7. A quién debe efectuarse el pago. § 8. Tiempo de pago. § 9. Lugar de pago. § 10. Mora. § 11. Carácter de la obligación. § 12. Conservación de la cosa. § 13. Restitución de la cosa	314
ART. 1557.	§ 1. Objeto del arriendo	322
ART. 1558.	§ 1. Privilegio del locador	323
ART. 1559.	§ 1. Destino de la cosa locada. § 2. Uso abusivo. § 3. Resolución. § 4. Daños y perjuicios	324
ART. 1560.	§ 1. Carácter de la norma. § 2. Alcance	325
ART. 1561.	§ 1. Conservación de la cosa. § 2. Personas por las cuales responde el locatario. § 3. Carga de la prueba	325
ART. 1562.	§ 1. Carácter de la norma. § 2. Abandono.....	326
ART. 1563.	§ 1. Acciones	327
ART. 1564.	§ 1. Abandono. § 2. Acciones	327
ART. 1565.	§ 1. Mejoras prohibidas. § 2. Efectos.....	328
ART. 1566.	§ 1. Cambio de destino. § 2. Obras nocivas. Efectos.....	329
ART. 1567.	§ 1. Mejoras convenidas. Efectos. § 2. Indeterminación del plazo	329
ART. 1568.	§ 1. Pérdida de la cosa locada. Efectos del caso fortuito o fuerza mayor. § 2. Locador. Obligación de reparar	330
ART. 1569.	§ 1. Vicio de la cosa. Extinción progresiva. Efectos de la pérdida	331
ART. 1570.	§ 1. Caso fortuito y fuerza mayor. Carga de la prueba.....	332
ART. 1571.	§ 1. Carga de la prueba cuando el accidente de fuerza mayor es notorio.....	332
ART. 1572.	§ 1. El incendio como caso fortuito. § 2. Prueba de la culpa ...	333
ART. 1573.	§ 1. Reparaciones locativas. § 2. Obligación de reparar	334
ART. 1574.	§ 1. Pagos por adelantado	334
ART. 1575.	§ 1. Pago por adelantado en que no se presume la buena fe....	336
ART. 1576.	§ 1. Locatario insolvente	338
ART. 1577.	§ 1. Indemnización por mejoras no disfrutadas	339
ART. 1578.	§ 1. Juicio ejecutivo	339
ART. 1579.	§ 1. Falta de pago de los arriendos. Efectos. § 2. Carácter de la norma. § 3. Daños y perjuicios	340
ART. 1580.	§ 1. Facultad de compensación	341
ART. 1581.	§ 1. Legitimación para la acción ejecutiva del locatario	342
ART. 1582.	§ 1. Alcance de la fianza	342
ART. 1582.	[bis] § 1. Extensión de la fianza en los contratos de locación. § 2. Fallos plenarios dictados por la Justicia Nacional. a) Plenario "Corneille c. Ruax". 1. Posición favorable a la liberación del fiador. 2. Posición desfavorable a la liberación del fia-	

dor. 3. Doctrina plenaria. b) Plenario "Suárez c. Rap". 1. Posición favorable a la liberación del fiador. 2. Posición desfavorable a la liberación del fiador. 3. Doctrina plenaria. c) Plenario "Vinograd S.C.A. c. Lavin". — Doctrina plenaria. § 3. Decisiones de otros tribunales del país. § 4. Criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. § 5. Evolución posterior a las decisiones plenarias en la Justicia Nacional. § 6. Plenario que no fue. § 7. Situación jurisprudencial y fundamentos del proyecto de incorporación del art. 1582 bis al Código Civil. § 8. Anteriores proyectos de reforma. § 9. Principio general sobre cesación de responsabilidad del fiador y excepción ante la omisión de restituir. § 10. Consentimiento del fiador para prórrogas o renovaciones contractuales. § 11. Nulidad de toda disposición de extensión de la fianza..... 343

CAPITULO VI — DE LA CESION DEL ARRENDAMIENTO Y DE LA SUBLOCACION

ART. 1583. § 1. Razón y motivo de la norma. § 2. Connotaciones propias de la cesión y de la sublocación. § 3. Notas distintivas. Pautas. § 4. Licitud de la cesión y de la sublocación. § 5. Prestamo gratuito del bien alquilado. § 6. Transmisibilidad, en caso de fallecimiento, del derecho de ceder o subarrendar. § 7. Párrafos agregados por la ley 11.156. — Exceso en la proporción permitida por la ley..... 357

ART. 1584. § 1. Caracterización de la cesión. § 2. Normas aplicables a la cesión del contrato de locación. § 3. Forma y prueba de la cesión de la locación..... 364

ART. 1585. § 1. Qué es el contrato de sublocación. § 2. Forma y prueba. § 3. Posibles relaciones entre locador principal, sublocador y sublocatario 366

ART. 1586. § 1. Diferencias entre el carácter de cedente y el de locador.. 369

ART. 1587. § 1. Estado en que debe ser entregada la cosa por el cedente. § 2. Responsabilidad del cedente por la garantía de evicción. 370

ART. 1588. § 1. Prohibición de ceder o subarrendar existente en el contrato principal. Consecuencias. § 2. Efectos que la cesión y la sublocación producen entre las partes 372

ART. 1589. § 1. Acción directa en favor del cesionario 374

ART. 1590. § 1. Qué privilegio se concede al sublocador. § 2. Acción ejecutiva por cobro de alquileres. § 3. Estado en que se debe entregar la cosa locada al sublocatario..... 374

ART. 1591. § 1. Alcance y sentido de la acción concedida al subarrendatario..... 376

ART. 1592. § 1. Relación del texto legal en comentario con lo establecido por el art. 1601, incs. 1° y 4°. § 2. Acción directa otorgada al locador originario. Sus limitaciones 379

ART. 1593. § 1. Privilegio sobre las cosas introducidas por el subarrendatario. § 2. Acreditación de pagos efectuados por el sublocatario..... 381

ART. 1594. § 1. Pagos efectuados por el sublocatario. Su validez y vigencia 383

ART. 1595. § 1. Pagos que pueden ser oponibles. Razon de ser de las excepciones. § 2. Carga de la prueba. A quién corresponde..... 384

ART. 1596. § 1. Alcance de las obligaciones del locatario principal con motivo de la sublocación. § 2. Referencias jurisprudenciales 385

ART. 1597. § 1. Alcance de la prohibición expresa de subarrendar y de ceder. § 2. Postura jurisprudencial 387

ART. 1598. § 1. Antecedentes doctrinarios y legislativos. Justificación de la norma. § 2. Consideraciones jurisprudenciales. § 3. Supuesto de transferencia de un fondo de comercio 390

ART. 1599. § 1. Efectos de la cesión entre el locatario y el locador. a) Derechos cedidos por el locatario al cesionario (inc. 1°). b) Obligaciones que asume el cesionario (inc. 2°). § 2. Características de la situación jurídica del cesionario. § 3. Consentimiento expreso del locador con la cesión efectuada..... 395

ART. 1600. § 1. Relaciones entre el sublocador y el sublocatario. § 2. Interpretación jurisprudencial 400

ART. 1601. § 1. Características del subarriendo. § 2. El contrato entre locador y locatario: contrato de locación originario. § 3. Supuestos en que el sublocatario debe efectuar pagos de alquileres. § 4. Supuestos en que los pagos realizados por el sublocatario resultan inoponibles al locador. § 5. Responsabilidad por daños en cabeza del sublocatario..... 402

ART. 1602. § 1. Existencia de la prohibición de subarrendar. Su violación. § 2. Sentido y alcance de la prohibición. § 3. Posible consentimiento del locador. Renuncia a sus derechos. § 4. Prescripción de la obligación de indemnizar 405

ART. 1603. § 1. Efectos del contrato originario en los supuestos de cesión. § 2. Consecuencias en el caso de la sublocación 408

CAPITULO VII — DE LA CONCLUSION DE LA LOCACION

ART. 1604. § 1. Terminación del plazo de la locación. § 2. Plazo indeterminado. § 3. Pérdida de la cosa alquilada. § 4. Imposibilidad de usar la cosa conforme a su destino. § 5. Los vicios redhibitorios de la cosa. § 6. Los casos de incumplimiento de una de las partes en que la ley autorice a la otra a resolver. § 7. Reso-

	lución anticipada. § 8. Acuerdo de partes. § 9. Confusión entre locador y locatario. § 10. Condición resolutoria. § 11. Locación celebrada por el usufructuario. § 12. Supuesto de sublocación. § 13. Ejecución de obras. § 14. Expropiación. § 15. Resolución y pérdida del derecho del locador. § 16. Quiebra o concurso civil del locatario. § 17. La muerte de las partes.....	411
ART. 1605.	§ 1. El concepto de vicio oculto. § 2. Los supuestos previstos en el artículo	420
ARTS.		
1606/07.	§ 1. Regla y atenuaciones. § 2. Derecho del sublocatario a ser indemnizado. § 3. Excepción a la regla del art. 1606	421
ART. 1608.	§ 1. El subarriendo es una nueva locación	423
ART. 1609.	§ 1. Aclaración previa. § 2. Plazo de restitución. a) Locaciones de inmuebles, rurales o urbanos, destinados a la vivienda, al comercio o a la industria. b) Arrendamientos y aparcerías rurales. c) Locación de muebles. § 3. Consecuencias de la falta de restitución oportuna	424
ART. 1610.	§ 1. Los contratos con plazo indeterminado. § 2. Cosa mueble. § 3. Inmueble destinado a la vivienda, al comercio o a la industria. § 4. Terreno en que no exista establecimiento comercial, industrial o agrícola	427
ART. 1611.	§ 1. El derecho del locador a recibir la cosa en buen estado. § 2. Negativa del locador a recibir la cosa. § 3. Derecho del locador a ser indemnizado	429
ART. 1612.	§ 1. Supuesto en que se da en alquiler una cosa con dudoso derecho a hacerlo	430
ARTS.		
1613/14.	§ 1. Copropietarios locadores: limitación del derecho a reclamar la restitución de la cosa. § 2. Locatarios solidarios.....	431
ARTS.		
1615/16.	§ 1. La presunción de buen estado. § 2. El estado de la cosa. § 3. Lo que debe devolverse	432
ART. 1617.	§ 1. Contrato al que hace referencia la norma. § 2. Obligación del locatario	434
ARTS.		
1618/19.	§ 1. El pago de las mejoras y gastos efectuados por el locatario. § 2. Derecho de retención del locatario. § 3. Imposibilidad de abandonar la cosa	435
ARTS.		
1620/21.	§ 1. La clasificación de las mejoras. § 2. La regla general del art. 1621. § 3. Mejoras que no puede retirar el locatario	436
ART. 1622.	§ 1. La tácita reconducción. § 2. La continuación de la locación. § 3. La prórroga de los contratos	438

EL CONTRATO DE LEASING

— I —

— Aporte de SUSANA E. LAMBOIS

§ 1. Introducción. § 2. Concepto de <i>leasing</i> . § 3. Antecedentes y utilidad del contrato. § 4. El <i>leasing</i> en nuestro país. § 5. Los tipos de <i>leasing</i> . a) <i>Leasing</i> operativo y el <i>leasing</i> financiero. 1. <i>Leasing</i> operativo. 2. <i>Leasing</i> financiero. b) <i>Leasing</i> mobiliario y <i>leasing</i> inmobiliario. c) <i>Leasing stricto sensu</i> y <i>leasing</i> de retro. § 6. Naturaleza jurídica del contrato. § 7. Caracterización como derecho real. § 8. Diferencias con otras figuras. a) Locación. b) Locación-venta. c) <i>Renting</i> . d) Compraventa en mensualidades con reserva de dominio. § 9. Análisis del contrato de <i>leasing</i> en la ley 25.248	441
---	-----

— >>>> —

LEY 25.248 DE CONTRATO DE LEASING

COMENTADA. ANOTADA

Capítulo I

Art. 1°.— A. Concepto. B. Sujetos intervinientes	458
Art. 2°.— A. Cosas muebles o inmuebles. B. Marcas, patentes o modelos industriales y <i>software</i>	459
Art. 3°.— A. Monto y periodicidad del canon	462
Art. 4°.— A. El precio. Valor residual	463
Art. 5°.— A. Modalidades. a) <i>Leasing</i> operativo. b) <i>Leasing</i> financiero. c) Sustitución. d) <i>Lease back</i> . e) <i>Leasing</i> en que el dador no es titular dominial.....	464
Art. 6°.— A. Responsabilidad por falta de entrega y vicios redhibitorios en los supuestos de los incs. a), b) y c) del art. 5°. — Subrogación legal del tomador. B. Responsabilidad por falta de entrega, evicción y vicios redhibitorios en la hipótesis del inc. d) del art. 5°. C. Responsabilidad por falta de entrega, evicción y vicios redhibitorios en el <i>lease back</i> (art. 5°, inc. e).....	468
Art. 7°.— A. Prestaciones accesorias	471
Art. 8°.— A. Forma. B. La inscripción del contrato y la oponibilidad a terceros	471
Art. 9°.— A. Registración.....	478
Art. 10.— A. Desplazamiento de la cosa.....	478
Art. 11.— A. Efectos de la inscripción. B. Quiebra del dador. C. Concurso o quiebra del tomador	479

Art. 12.— A. Derechos y obligaciones del tomador respecto de la cosa.....	482
Art. 13.— A. Derecho de persecución del dador	483
Art. 14.— A. La opción de compra. B. Tiempo de ejercicio de la acción de compra	485
Art. 15.— A. Opción a la finalización del contrato	486
Art. 16.— A. Adquisición del dominio	487
Art. 17.— A. Responsabilidad derivada del daño causado por el vicio o riesgo de la cosa dada en <i>leasing</i> . B. Influencia de la ley 24.240 de Defensa del Consumidor	489
Art. 18.— A. Cancelación de la inscripción	490
Art. 19.— A. Cesión	492
Art. 20.— A. El incumplimiento del tomador en el <i>leasing</i> inmobiliario	492
Art. 21.— A. El incumplimiento del tomador en el <i>leasing</i> mobiliario	495

**Capítulo II — ASPECTOS IMPOSITIVOS DE BIENES
DESTINADOS AL LEASING.
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Art. 22.— A. Consideraciones fiscales e impositivas	497
Art. 23.— A. Veto	498
Arts. 24 y 25.— A. Normas impositivas complementarias	498

Capítulo III — DISPOSICIONES FINALES

Art. 26.— A. Normas aplicables al contrato de <i>leasing</i> . B. Obligaciones del dador. C. Obligaciones del tomador	499
Arts. 27 y 28.— A. Vigencia de la normativa	501
Art. 29.— De forma	502

— <<<< —

§ 10. Conclusión	502
------------------------	-----

— II —

— Aporte de OSVALDO J. MARZORATI

§ 1. Introducción. a) Concepto. b) Antecedentes. § 2. Naturaleza jurídica. § 3. Diferencias con otras figuras. a) Compraventa al contado. b) La compraventa a plazos. c) La locación. d) Locación-venta. § 4. Caracterización y desarrollo del *leasing*. a) Caracteres básicos. b) Caracteres funcionales. § 5. La estructura obligacional del contrato. a) Etapa de administración.

b) Etapa de disposición. § 6. Tratamiento impositivo. § 7. Ventajas operativas y económicas. § 8. Marco legal. a) Sujetos. b) Objeto. c) Precio. d) El plazo. e) Inscripciones. f) Quiebra. g) Transmisión del dominio. h) Responsabilidad. i) Incumplimiento. j) Cancelación y cesión. § 9. Clases de *leasing*. a) *Leasing* operativo. b) *Leasing* financiero. c) *Sale and lease back*. d) *Leasing* inmobiliario. § 10. El *leasing* en el Proyecto de Reforma del Código Civil de la Comisión designada por decr. 685/95. § 11. Conclusión 502

CAPITULO VIII — DE LA CONCLUSION DE LA LOCACION

ART. 1623. § 1. Concepto. § 2. Metodología. § 3. Terminología. § 4. Objeto. § 5. Caracteres. § 6. Comparación con otras figuras. a) Contrato de trabajo. b) Locación de obra. 1. Importancia de la distinción. 2. Criterios de distinción. I. Subordinación o dependencia. II. Modo de retribución. III. Resultado o finalidad perseguida. IV. Criterio mixto o combinado. c) Locación de cosas. d) Mandato. Criterios de distinción. 1. Criterio de la onerosidad. 2. Criterio de la representación. 3. El criterio del objeto. e) Depósito. § 7. Capacidad. a) Capacidad de los menores adultos. 1. Servicios a terceros. I. Contratación efectuada por menores. a. Casos en que es precisa la autorización paterna. b. Supuestos de innecesariedad de la autorización. II. Contratación celebrada por los padres por cuenta de los menores. 2. Servicios a los padres. b) La capacidad de la mujer casada. § 8. Forma. § 9. Prueba	522
ART. 1624. § 1. Principios generales. § 2. Servicio doméstico. a) Obligaciones del empleado. b) La disolución de la relación laboral. c) Despido por el empleador sin indemnización. d) Ruptura por el empleado con indemnización. § 3. Artesanos y aprendices. § 4. Servicios de maestros a sus discípulos. § 5. Servicio de transporte. § 6. Empleados y funcionarios públicos.....	540
ART. 1625. § 1. Servicios de los criados a sus criadores. § 2. Servicios de pupilos a sus tutores	547
ART. 1626. § 1. Licitud del objeto de la locación de servicios. § 2. Jurisprudencia. a) Servicios ilícitos. b) Servicios inmorales. c) Servicios prohibidos	549
ARTS. 1627 / 28. § 1. Principio general. Onerosidad de los servicios. § 2. Presunción de gratuidad. § 3. Profesiones liberales. § 4. Extinción del contrato de locación de servicios. § 4. Régimen jurídico. — Ley 24.432. 1. Labor desarrollada en procesos judi-	

	ciales o arbitrales. 2. Abogados y procuradores. 3) Médicos y profesionales del arte de curar. 4. Arquitectos, ingenieros y agrimensores. § 5. Extinción del contrato de locación de servicios	552
ART. 1629.	§ 1. El contrato de obra. Concepto. § 2. Correlación con normas generales. § 3. Importancia económica. § 4. Caracteres. § 5. Los sujetos de la contratación. § 6. Subespecies. § 7. Diferencias con otros contratos. a) Compraventa. b) Locación de servicios. c) Mandato oneroso. d) Otros contratos típicos y atípicos. § 8. Modalidades. a) Obra por coste y costas. 1. Obligaciones del dueño. 2. Obligaciones del empresario. b) Obra por administración. § 9. Obligaciones de las partes. a) Obligaciones del empresario. b) Obligaciones del dueño. § 10. Conclusión del contrato. Remisión.....	571
ART. 1630.	§ 1. Destrucción de la obra antes de la entrega. a) Derecho del empresario a percibir el estipendio. 1. Obra en que los materiales son aportados por el dueño. 2. Obra en que los materiales son aportados por el empresario. b) Responsabilidad del empresario por daños causados al dueño. c) Responsabilidad del dueño por daños causados al empresario ..	584
ART. 1631.	§ 1. Responsabilidad del empresario por las personas que ocupe en la obra	588
ART. 1632.	§ 1. Reglas sobre el modo de ejecución de la obra. — Planos, especificaciones técnicas, instrucciones, reglas del arte. § 2. Obligación del empresario respecto a los trámites administrativos de aprobación de la obra. § 3. Incumplimiento del empresario en el modo de ejecutar la obra	589
ART. 1633.	§ 1. Modalidad de contratación por ajuste alzado. Concepto. § 2. Especies. § 3. Ventajas y desventajas. § 4. Causas por las que puede variar el precio. § 5. Trabajos adicionales	593
ART. 1633.	[BIS] § 1. Variaciones en el proyecto. a) Regla general y excepciones. b) Modificación en el precio de la obra. c) Efectos. d) Extensión del plazo de realización de la obra. e) Pago de los adicionales	597
ART. 1634.	§ 1. Contrato de obra a satisfacción del comitente. Concepto. § 2. Régimen legal. § 3. El juicio de peritos	602
ART. 1635.	§ 1. El tiempo en el contrato de obra. § 2. Contrato de obra con plazo determinado. § 3. Contrato de obra con plazo indeterminado. § 4. Criterio para juzgar la razonabilidad del plazo a conceder según la norma supletoria. § 5. Fijación contractual del plazo inicial. § 6. Ampliación del plazo de ejecución. § 7. Efectos del incumplimiento en el plazo convencional o judicial	604

ART. 1636.	§ 1. El precio en el contrato de obra. Consideraciones generales. § 2. Determinación del precio. § 3. El tiempo del pago. § 4. Lugar de pago del precio. § 5. Garantía de que goza el empresario por la falta de pago del precio.....	608
ART. 1637.	§ 1. Extinción del contrato. a) Extinción del contrato por conclusión de la obra. b) Extinción del contrato por ineficacia ...	612
ART. 1638.	§ 1. Extinción del contrato por desistimiento del comitente. Consideraciones generales. § 2. Parte contractual facultada para desistir. § 3. Modalidades en las que puede ejercerse el desistimiento. § 4. Requisitos para el ejercicio del desistimiento. § 5. Tiempo del desistimiento. § 6. Restitución de lo entregado por el dueño. § 7. Incidencia del desistimiento en los subcontratos	615
ART. 1639.	§ 1. Modalidad de contratación por unidad de medida, por pieza o <i>ad mensuram</i> . Concepto. § 2. Especies. § 3. Ventajas e inconvenientes. § 4. Derechos y obligaciones de las partes. § 5. Resolución del contrato	622
ARTS. 1640/41.	§ 1. Resolución del contrato por muerte del locador. § 2. Mecanismo resolutorio: diversos casos. § 3. Derechos de los herederos del empresario. § 4. La existencia de subcontratos. § 5. Pluralidad de empresarios. § 6. Efectos de la resolución	624
ART. 1642.	§ 1. Resolución por imposibilidad de ejecución o conclusión de la obra. Requisitos. a) La ejecución o conclusión de la obra debe ser imposible. b) La imposibilidad debe ser sobrevenida y definitiva. c) Debe haber ausencia de culpa en el empresario y en el comitente. d) El caso fortuito no debe haber sido asumido por el empresario. § 2. Facultad de solicitar la resolución del contrato. § 3. Efectos de la resolución.....	628
ART. 1643.	§ 1. Resolución del contrato por abandono de la obra. — Mecanismo resolutorio. § 2. Resolución del contrato por concurso. a) Incumplimiento del empresario. 1. Concurso preventivo. 2. Quiebra. b) Incumplimiento del comitente. 1. Concurso preventivo. 2. Quiebra	631
ART. 1644.	§ 1. Resolución por incumplimiento de las obligaciones del comitente. a) Resolución por falta de entrega de los materiales prometidos. b) Resolución por falta de pago del precio	637
ART. 1645.	§ 1. Acción de los terceros que ponen trabajo o materiales en la obra. § 2. Subcontratación. a) Subcontratación por el empresario. b) Subcontratación por el dueño de la obra. § 3. La acción conferida por la norma. a) Legitimados activos. 1. Los que ponen su trabajo en la obra. 2. Los que ponen los materiales en la obra. b) Legitimado pasivo. § 4. Contenido del recla-	

	mo. § 5. Modalidad de contratación a la que se aplica la norma. § 6. Garantías de que gozan los titulares de la acción.....	639
ART. 1646.	§ 1. Responsabilidad del empresario por ruina del edificio u obra destinada a larga duración, después de entregada la obra. § 2. El art. 1646 en su redacción anterior y el sentido de la reforma de la ley 17.711. § 3. El art. 1646 en su nueva redacción. Ambito de aplicación. § 4. El carácter de la norma. § 5. Presupuestos de la responsabilidad. § 6. La naturaleza de la obligación de reparar. § 7. Plazo de caducidad del derecho. § 8. La acción de daños y perjuicios. a) Legitimación activa. b) Legitimación pasiva. c) Prueba a cargo de las partes. d) Prescripción de la acción. § 9. La modificación propuesta por el Proyecto de Reformas al Código Civil elaborado por la Comisión designada por el Poder Ejecutivo nacional	644
ART. 1647.	§ 1. Daños causados por la ejecución de la obra. § 2. Responsabilidad del empresario. § 3. Responsabilidad del dueño de la obra. § 4. Responsabilidad de los órganos estatales de control.....	654
ART. 1647.	[BIS] § 1. Responsabilidad del locador frente al dueño de la obra después de entregada. El sentido de la norma. § 2. Verificación, recepción y aceptación de la obra. § 3. Lugar de entrega. § 4. Liberación del empresario. § 5. Responsabilidad del empresario. § 6. Caducidad del plazo de responsabilidad. § 7. La acción acordada por la norma.....	659

DE LA LOCACION DE OBRA Y DE SERVICIOS

ANALISIS EN PARTICULAR DE DIVERSAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

• EVOLUCION DE LAS IDEAS SOBRE RESPONSABILIDAD MEDICA

 — Aporte de ALBERTO J. BUERES

§ 1. El auge de la responsabilidad civil de los médicos y de los establecimientos sanitarios. a) El desarrollo tecnológico y la masificación de la medicina. b) El incremento de los procesos judiciales por la reparación de los daños originados en los actos médicos. El Derecho comparado y el Derecho nacional. 1. La remoción de los obstáculos jurídicos que impedían responsabilizar a los médicos o que, por lo menos, dificulta-

ban las condenaciones. — La peritación médica y su apreciación. El tema de los llamados “jueces incontrolables”. El estudio interdisciplinario. 2. La transformación de los presupuestos de la responsabilidad civil en la era actual. I. La antijuridicidad y el daño. II. El tema de la relación de causalidad. III. La culpa médica: ¿culpa profesional —especial— o culpa común? La llamada responsabilidad eufemística. 3. El cambio de enfoque en torno del fundamento de la responsabilidad civil. § 2. El ejercicio de la medicina: ¿profesión liberal?, ¿profesión intelectual-social? La medicina como “servicio de pública necesidad”. § 3. El acto médico. El ámbito de la responsabilidad profesional. El llamado “monopolio médico” y el intrusismo. § 4. Aspectos jurídicos salientes en la responsabilidad médica de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. a) El contractualismo y el extracontractualismo. b) La voluntad jurídica del paciente a propósito del llamado consentimiento informado. El paternalismo y el antipaternalismo médicos. Conflicto entre la vida y la libertad. c) La responsabilidad de los hospitales públicos, sanatorios, obras sociales, etcétera. d) Las obligaciones de medios y las de resultado. 1. Superación del estatismo y del absoluto culpabilismo de la teoría de Demogue. El factor de atribución en cada especie de obligación. 2. Prueba de la culpa médica. 3. El ámbito de los deberes de medios. Análisis del incumplimiento absoluto, del incumplimiento moroso y del cumplimiento defectuoso. e) El equipo médico. La doctrina estadounidense del “capitán del barco” y su superación. La responsabilidad colectiva y sus eximentes. f) Los daños médicos y el hecho de las cosas. El ámbito contractual y el extracontractual. Posibilidad de aplicación del art. 1113, párr. 2°. Sujetos legitimados. Importancia de las cosas en la transmisión de enfermedades. g) Los trasplantes de órganos. h) Transexualismo, “cambio de sexo” y “cambio de nombre”. Derecho extranjero y Derecho local. § 5. Seguro médico. § 6. El estudio de la responsabilidad médica en la doctrina hispanoamericana —fundamentalmente— y en particular en nuestro país. Jornadas y congresos nacionales e internacionales

668

• RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MEDICOS

 — Aporte de ROBERTO A. VAZQUEZ FERREYRA

§ 1. Introducción. § 2. Responsabilidad contractual o extracontractual. § 3. Naturaleza del contrato médico. § 4. Obli-

gaciones de medios o de resultado. § 5. Culpa médica. § 6. La historia clínica. *a)* Plazo de conservación, titularidad y acceso a la historia clínica. *b)* La jurisprudencia. *c)* El verdadero alcance de las omisiones y las irregularidades de la historia clínica. § 7. La responsabilidad civil médica y la pérdida de la chance 758

• **RESPONSABILIDAD
POR CONSENTIMIENTO INFORMADO**

— Aporte de **ELENA I. HIGHTON
Y SANDRA M. WIERZBA**

§ 1. ¿Qué es el consentimiento informado? Fundamentos de la doctrina. § 2. Antecedentes normativos y jurisprudenciales: breve reseña. § 3. Contenido de la información a brindar: ¿qué y cuánto se debe informar? *a)* La naturaleza y el objetivo del procedimiento en la doctrina. 1. Los riesgos que el procedimiento lleva aparejados. 2. Los beneficios. 3. Alternativas u opciones. *b)* El tema en la legislación argentina. *c)* Criterios de aplicación de los principios del consentimiento informado en la jurisprudencia local. § 4. Forma y prueba de la información brindada. § 5. Acerca de la capacidad para recibir información y consentir un procedimiento médico. § 6. Las excepciones al consentimiento informado. *a)* La urgencia. *b)* El consentimiento implícito y la teoría de la extensión. *c)* Renuncia. *d)* Privilegio terapéutico. § 6. Reflexión final..... 794

• **EL CONSENTIMIENTO INFORMADO
EN LA PRACTICA MEDICA**

— Aporte de **ROBERTO A. VAZQUEZ FERREYRA**

§ 1. Introducción. § 2. La extensión del resarcimiento. ¿Qué daño es indemnizable por la no obtención del consentimiento informado? *a)* Jurisprudencia nacional en materia de consentimiento informado. 1. "Favilla, Humberto c. Peñeyro, José y otro". 2. "Dezeo, José c. Guido, Oscar y otros". 3. "P., R. H. c. Estado nacional, Ministerio de Defensa, Ejército Argentino s/responsabilidad médica". 4. "Pereyra, Miguel c. B., J.

M. s/daños y perjuicios". *b)* ¿Todos de acuerdo con el consentimiento informado? § 3. La instrumentación del consentimiento informado 812

• **CONTRATO DE SEGURO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL
PROFESIONAL MEDICA**

— Aporte de **CARLOS A. SCHIAVO**

§ 1. La formación del contrato. *a)* La propuesta. 1. Funciones. 2. Formalidades. 3. Contenido. 4. Cantidad de ejemplares (copias). 5. Obligatoriedad. *b)* La aceptación de la propuesta (celebración del contrato). — Formalidades. *c)* La intermediación en la celebración del contrato. — Funciones y deberes del intermediario. § 2. La causa del contrato: el riesgo. *a)* El riesgo de la responsabilidad civil. *b)* El riesgo asegurado. Delimitación. Riesgos excluidos. *c)* Declaraciones sobre el estado del riesgo para la correcta celebración del contrato. *d)* Declaraciones posteriores a la celebración del contrato referidas a las modificaciones del riesgo. § 3. El objeto del contrato: el interés asegurable. § 4. La suma asegurada. Límite de la responsabilidad del asegurador. § 5. El siniestro, la garantía del asegurado, relación entre la deuda de responsabilidad del asegurado y la obligación del asegurador. *a)* Provocación del siniestro por el asegurado: dolo y culpa grave. *b)* La denuncia del hecho generador de la eventual responsabilidad. 1. Contenido de la denuncia del hecho. 2. Quién debe efectuar la denuncia y quién es el destinatario de la misma. *c)* La dirección del proceso. Defensa penal. Defensas frente a la demanda civil. *d)* Límites por acontecimiento. Descubiertos obligatorios y franquicias. *e)* El pago de la prima. § 6. Interpretación del contrato. § 7. El control de la actividad aseguradora..... 842

Bibliografía general..... 881